

8. CIVIL 1075/19

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 956.

Año 1950

NOMBRE

PUEBLO

CENTRAL DE TELEFONOS

TERUEL

Asunto: Interesando de Telefonos que en caso de urgencia puedan comunicar los pueblos después de la hora de cierre.



JUZGADO DE PAZ

DE

BRONCHALES

(TERUEL)

III

Número 38

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO EXCM.
29 MAR 1958
1642

2

Sobre las veintiuna horas treinta minutos del día de ayer ocurrió en esta localidad un desgraciado accidente puramente casual, del que unas horas mas tarde resultó victima el vecino Segundo Francisco Barquero López.

A consecuencia de haber sufrido el citado vecino un ataque epiléptico, cayó sobre el fuego del hogar, incendiándosele las vestiduras y cuando volvió a recobrar el conocimiento se encontró todo quemado y las ropas que ardían con gran intensidad. Pretendió apagarlas sin conseguirlo y hubo de salir a la calle en demanda de auxilio.

Cuando ya fué recogido y auxiliado por varios vecinos, presente el Juez de Paz que suscribe y Médico Titular, éste reconoció al mencionado interesado, informando que las quemaduras eran de extrema gravedad y que procedía pedir una Ambulancia para su traslado al Hospital provincial.

Se dispuso este Juzgado, hacer las oportunas gestiones telefonicamente y a qui viene Excm. Sr. lo fundamental del presente escrito.

Serian muy escasamente las diez y cuatro de la noche de referencia cuando este Juzgado se dirigió a la Central telefónica de esta localidad, cuya encargada, al conocer el hecho se puso incondicionalmente a las órdenes del que suscribe; pero todo el interés que por que por humanidad se habia puesto quedó frustrado, cuando la encargada de la central telefónica de Albarracín, no obstante el requerimiento de que se trataba de un caso grave y urgente, manifestó que no podía ponernos con el Hospital provincial por ser mas de las 22 horas.

Después de haber recurrido Al Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Orihuela del Tremedal para que llamara, como igualmente a la Central telefónica de dicho pueblo, sin conseguir resultado alguno, y cuando ya se habian agotado todos los medios humanamente posibles para conseguir locomoción en que ha-

cer el traslado del lexionado quiso Dios mover a compasión la conciencia de la encargada del Centro Telefónico de Albarracín. Se puso al fin conferencia al Hospital y al Instituto Provincial y sin pérdida de momento fué hecho el traslado a Teruel en una Ambulancia, aunque a pesar de todos estos esfuerzos, se tiene noticia de que el citado lexionado ha fallecido en la primeras horas del día de hoy.

La tranquilidad de los pueblos que, como este se encuentran en plena sierra y no muy bien comunicados, descausa en su Central telefónica, pues confían que dado un caso de extremada gravedad pueden pedir el auxilio necesario.

Por ello y aún cuando efectivamente después de las 22 horas no haya obligación a dar servicio, es lamentable Excm^o. Sr. que el Juzgado de Paz en sus funciones siempre desagradables tenga que ver morir a uno o varios lexionados y esperar hasta que al siguiente día se habra la Central, que en la mayoría de los casos sería tarde.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. por si creyera oportuno llamar la atención a la encargada de la Central referida anteriormente evitando lo desagradable de casos que como el presente pudieran presentarse y del que tiene conocimiento por haberlo presenciado el Sr. Cabo 1^o. Jefe del Destacamento de las fuerzas de la Guardia Civil de esta localidad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bronchales 20 de Mayo de 1950.

El Juez de Paz,

José Herrero



Excm^o. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL

6-

R. G. = 1789

Puego a Vd. dé las ordenes oportunas a los distintos Centros telefonicos de esta provincia, para que siempre que se presente un caso de verdadera urgencia, y en eviteción de los consiguientes perjuicio puedan comunicarse los pueblos donde a ellos se encuentran enclavados con este capital despues de la hora de cierre de los mismos.

Dios guarde a Vd. muchas años.
-en el 29 de Mayo de 1950.
EL GOBIERNO DE ARAGON.

MINUTA

Sr. Jefe del Centro de Telefonos.- T. RUEL.